

Quito, 26 de julio del 2011

Señor
SEGUNDO EDUARDO ALQUINGA GUNSHA.
Presente.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicarle que el día de hoy veinte y seis de julio del dos mil once, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "**SEPROVIP, SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA LTDA**", tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía y como tal Representante Legal de la mencionada compañía.

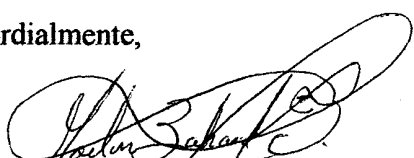
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Interino Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de julio del mil novecientos noventa y siete.

Y mediante escritura de cambio de domicilio, apertura de sucursal y reforma del Estatuto Social de la compañía SEPROVIP, SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA CIA LTDA., suscrita ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, con fecha dos de octubre del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de diciembre del dos mil ocho.

El tiempo de duración de su período es de cinco años y ejercerá la representación legal de la compañía.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación.

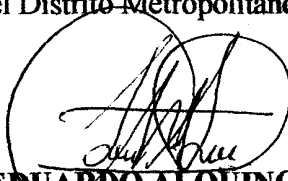
Cordialmente,



MARLON ROLANDO BAHAMONDE TERAN.
PRESIDENTE 170934450-9

Yo, **SEGUNDO EDUARDO ALQUINGA GUNSHA**, acepto el cargo para el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, hoy veinte y seis de julio del dos mil once.

Aceptado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.



SEGUNDO EDUARDO ALQUINGA GUNSHA
c.c. 1709114096-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11004** del Registro

de Nombramientos Torneo No. **142**

Quito, a **1 AGO 2011**

REGISTRADOR MERCANTIL



Raúl Caybar Secaira
Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE..... FOLIO(S) UTIL(ES)
ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO (P) DEL CANTON

QUITO, **1 AGO 2011**

EL NOTARIO

Dr. Guillermo Córdova Villegas
NOTARIO DECIMO SEXTO (P) DEL CANTON QUITO

